Código seguro de Verificación : UJAPFIR-da8b-cd17-66be-1038-6833-a471-d320-5de7 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, DE 20 DE ABRIL DE 2026, POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES SELECCIONADAS DE LA CONVOCATORIA DE MENTORÍA ESR NEOLAiA.

En virtud de la Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización de 2 de febrero de 2026 por la que se convocaron plazas para la participación de investigadores/as en etapa inicial en el Programa de mentoría ESR NEOLAiA y una vez finalizados los plazos establecidos en las resoluciones de 26 de marzo y 8 de abril de 2026, se publica en el anexo a esta resolución el listado de adjudicación definitivo con las solicitudes seleccionadas.

Contra la presente Resolución, puede interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente notificación ante el Sr. Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo establecido en los artículos 112, 123 y ss. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre), o bien, interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998 de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada ley. Todo ello, sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente.

De conformidad con el artículo 123.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre), no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN

(Res. de 16 de junio de 2023, BOJA núm. 121 de 27 de junio)

José Ignacio Jiménez González

Cofinanciado por la Unión Europea

CSV : UJAPFIR-da8b-cd17-66be-1038-6833-a471-d320-5de7
Web : https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos
FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 21/04/2026 09:04 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 21/04/2026 09:04

Código seguro de Verificación : UJAPFIR-da8b-cd17-66be-1038-6833-a471-d320-5de7 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos

Universidad de Jaén

NEOLAiA
TRANSFORMING REGIONS FOR AN INCLUSIVE EUROPE

ANEXO: LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES SELECCIONADAS

SOLICITUD	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PUNTUACIÓN	ESTADO
***0101**	Ciencias Sociales y Jurídicas	34,5	SELECCIONADA
****9832	Ciencias Experimentales	24	SELECCIONADA
***6574**	Humanidades y Ciencias de la Educación	23	SELECCIONADA
***4014**	Ingeniería y Arquitectura	24	SELECCIONADA
***1372**	Ciencias de la Salud	6,5	SELECCIONADA
***8844**	Humanidades y Ciencias de la Educación	20,5	NO SELECCIONADA
***6433**	Ciencias Sociales y Jurídicas	5,5	NO SELECCIONADA
***7645**	Humanidades y Ciencias de la Educación	5	NO SELECCIONADA
***3223**	Humanidades y Ciencias de la Educación	4,5	NO SELECCIONADA
***9336**	Humanidades y Ciencias de la Educación	3	NO SELECCIONADA

Cofinanciado por la Unión Europea

CSV : UJAPFIR-da8b-cd17-66be-1038-6833-a471-d320-5de7
Web : https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos
FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 21/04/2026 09:04 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 21/04/2026 09:04